BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Presupuesto de Ingresos y Egresos
BCCR

Modificación Interna 8-2017
Junta Directiva 4-2017
Consecutivo CGR 8-2017

Documento No. 7600000200

ÁREA CONTROL PRESUPUESTARIO

18 DE OCTUBRE DE 2017

Tabla de Contenido

Contenido

Acuerdo de aprobación JD-5792/09 3
Modificación de Junta Directiva 04-2017 5
Estado de origen y aplicación de recursos 15
Resumen general por objeto del gasto 16
Nota de remisión a Contraloría General de la República. 17

Acuerdo de aprobación JD-5792/09

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

DSG DESPACHO SECRETARÍA GENERAL

10 de octubre del 2017
JD-5792/09

Señor
Olivier Castro Pérez, ***Presidente***
Banco Central de Costa Rica

Estimado señor:

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 9 del acta de la sesión 5792-2017, celebrada el 9 de octubre del 2017,

considerando que:

A. Mediante oficio DFC-DCG-0061-2017, del 5 de octubre del 2017, el Departamento de Contabilidad de la Gestión, adscrito a la División Finanzas y Contabilidad, presenta el documento denominado *Modificación de Junta Directiva 4-2017*.

B. La presente modificación no implica variación del monto total del Presupuesto Ordinario del Banco Central de Costa Rica para el 2017, aprobado mediante el artículo 8 del acta de la sesión 5738-2016, celebrada el 14 de setiembre del 2016.

C. El monto total de esta modificación es de ¢1.602,2 millones; los traslados y reclasificaciones indicados generan un efecto neto de ¢885,6 millones.

D. El monto total de la modificación incluye ¢624,1 millones para dar sustento económico a los acuerdos: 5778-2017, del 11 de julio del 2017, 5783-2017, del 9 de agosto del 2017 y el 5784-2017, del 10 de agosto del 2017, relacionados con la creación de plazas, para la atención de proyectos.

E. La presente modificación incluye justificaciones de aplicación y fuentes de financiamiento de ajustes al presupuesto operativo y de proyectos, solicitados por diversas divisiones (División de Servicios Tecnológicos, División Administrativa, División de Sistemas de Pago, División de Gestión y Desarrollo, División Finanzas y Contabilidad y Departamento de Estabilidad Financiera).

dispuso en firme:

1. Aprobar la modificación presupuestaria 4-2017 al Presupuesto del Banco Central de Costa Rica, por un monto de ¢1.602,2 millones (con un efecto neto entre diferentes programas y subpartidas de ¢885,6 millones) la cual será financiada con traslados y reclasificaciones entre subpartidas, de conformidad con los términos establecidos en el oficio DFC-DCG-0061-2017, del 5 de octubre del 2017, suscrito por el Departamento de Contabilidad de la Gestión, adscrito a la División Finanzas y Contabilidad.

2. Ratificar la aprobación del presupuesto según lo dispuesto en los acuerdos 5778-2017, del 11 de julio del 2017, 5783-2017, del 9 de agosto del 2017 y el 5784-2017, del 10 de agosto del 2017, relacionados con la creación de plazas, para la atención de proyectos.

3. Solicitar a la Administración del Banco Central de Costa Rica que, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia, remita el documento citado a la Contraloría General de la República.

Atentamente,

Documento suscrito mediante firma digital.

Jorge Monge Bonilla
Secretario General

Con copia a: *Gerencia, Subgerencia, Auditoría Interna, División Administrativa, División de Servicios Tecnológicos, División Administrativa, División de Sistemas de Pago, División Gestión y Desarrollo, División Finanzas y Contabilidad y Departamento de Estabilidad Financiera.*

Modificación de Junta Directiva 04-2017

Esta modificación se origina en traslados y reclasificaciones solicitados entre diferentes programas y subpartidas[1]. El monto total de esta modificación es de ¢1.602,2 millones; los traslados y reclasificaciones indicados generan un efecto neto de ¢885,6 millones. A continuación se detallan los movimientos solicitados:

División Servicios Tecnológicos

1. **Reforzar la subpartida "Bienes Intangibles" por un monto de ¢7,9 millones.**

Se requieren ¢1,2 millones con la finalidad de disponer de una herramienta que permita, la creación y actualización de las líneas de tiempo que se muestran en los comités de seguimiento de proyectos así como a las direcciones encargadas.

Adicionalmente, tras una reevaluación y actualización de las necesidades del personal del Banco y de las ODMs se determinó que se requiere reforzar la subpartida en un monto de ¢6,7 millones para la compra de licencias de Software IT Optimize.

2. **Reforzar la subpartida "Tiempo extraordinario" y sus respectivas cargas sociales por un monto total de ¢10,3 millones.**

Se requiere contar con recursos dado que se identificaron nuevas necesidades para la atención de casos e incidentes que, por su naturaleza y para no afectar la operativa de los negocios, no pueden realizarse dentro de la jornada normal de trabajo (Continuación de la migración de los equipos del sistema operativo Windows 7 a Windows 10, atender incidentes de los sistemas, liberaciones de software y cambios urgentes que el negocio así determine).

3. **Reforzar y reubicar en la subpartida "Servicio de desarrollo de sistemas informáticos" un monto total de ¢26,5 millones.**

Necesarios para apoyar el proceso de desarrollo de sistemas producto de la integración de TI y que no se pudieron cuantificar durante la formulación del presupuesto 2017. Este ajuste fortalecerá el área de desarrollo y mantenimiento de sistemas para poder atender las necesidades del negocio de la SUGEF en las operaciones del día a día, principalmente por el proyecto de integración.

4. **Reforzar la subpartida "Servicios de ingeniería" por un monto de ¢0,3 millones.**

El monto es requerido para reforzar los recursos existentes para el pago del servicio de soporte técnico sobre el equipo de almacenamiento principal de SUGEF, dado que el presupuesto actual no es suficiente como efecto derivado de la variación en el tipo de cambio.

---

[1] La modificación no implica variación del monto total del presupuesto ordinario 2017 aprobado en el artículo 8, del acta de la Sesión 5738-2016 la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.

5. **Reforzar la subpartida "Equipo y programas de cómputo" por un monto de ¢158,6 millones.**

Se requiere reforzar la subpartida para adquisición de equipos de cómputo y sus componentes, producto de la reevaluación y actualización de las necesidades del personal del Banco y de las ODMs, donde en algunos casos es necesario sustituir aquellos equipos que ya alcanzaron su vida útil.

6. **Reforzar la subpartida "Equipo de comunicación" por un monto de ¢101,7 millones.**

Se requiere reforzar la subpartida para adquisición de equipos identificados en SUPEN, SUGEF y SUGEVAL que ya alcanzaron su vida útil. Además se busca homogenizar la plataforma de acceso de conexión de los funcionarios a la red de Banco y todas las ODMs.

7. **Reforzar la subpartida "Servicios de transferencia electrónica de información" por un monto de ¢1,7 millones.**

Se requiere tramitar la suscripción a la base de conocimiento "INE", la cual permite el acceso a material de apoyo de las distintas metodologías, procedimientos y herramientas tecnológicas que son utilizadas por Telecomunicaciones para la gestión de la red del Banco.

8. **Trasladar y reforzar recursos en la subpartida "Útiles y materiales de oficina y cómputo" por un monto de ¢10,5 millones.**

Se requiere realizar la compra de discos duros en estado sólido de 500 GB para PC, producto de la reevaluación y actualización de las necesidades del personal del Banco y de las ODM.

Fuente de financiamiento:

La fuente de financiamiento la constituyen recursos de las subpartidas asociadas a centros gestores de la División de Servicios Tecnológicos que durante este periodo no serán utilizados para los fines que fueron originalmente presupuestados según se indica a continuación:

- **Equipo y programas de cómputo (¢19,3 millones):**

  Destinados inicialmente para la compra de impresoras láser, que no serán utilizados en acatamiento de la directriz de la Gerencia relacionada a la disminución del consumo de papel.

- **Servicio de desarrollo de sistemas informáticos (¢170,7 millones):**

  ¢92,9 millones solicitados para el desarrollo de sistemas en las ODM (Migrar Oracle a SQL Server, desarrollo en la Supen, implementación del sistema de servicios y reingeniería del Sitio Web y Portal de la Sugef), que producto del proceso de integración y homologación de las plataformas de TI, el desarrollo de estos sistemas se posterga para el año 2018. Por lo tanto, los recursos no serán utilizados en el presente periodo.

¢63,5 millones para desarrollo del proyecto "Registro Accionistas", dado que el proyecto está programado para el segundo semestre y de acuerdo con el cronograma establecido, los recursos actuales no serán utilizados en su totalidad.

¢14,3 millones destinados inicialmente para cubrir labores de integración de la áreas de TI durante el 2017, sin embargo, no se han demandado desarrolladores según lo estimado, por lo que estos recursos no serán ejecutados.

- **Bienes Intangibles (¢127,5 millones):**

¢1,7 millones solicitados para licencias de Software Websense que, por el proyecto de integración, ya no son requeridos dado que sus funciones se atienden con otros productos existentes.

¢125,8 millones inicialmente presupuestados para la renovación de licencias de monitoreo para SharePoint, administración de cuentas privilegiadas, aplicaciones de Sinpe, Central Directo y Firma, no obstante, se está trabajando en un proceso para mejorar el monitoreo y seguridad de aplicaciones críticas que operan en el Banco y se están considerando nuevas tecnologías que surgieron en el mercado, por lo que la adquisición de estos paquetes se posterga para el año 2018.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio:

El rebajo de recursos no genera impacto negativo sobre el cumplimiento de los objetivos y metas incluidos en el plan de servicio; sin embargo, resulta importante anotar que se están utilizando como fuente de financiamiento recursos que, en algunos casos, podrían asociarse con sobreestimaciones presupuestarias.

Por su parte, los aumentos permitirán cubrir faltantes por aumento en el tipo de cambio y atender necesidades no previstas en el presupuesto; relacionados con las labores relevantes para la DST; por lo que se considera que la variación contribuye al cumplimiento de lo establecido en el plan de servicio respectivo.

Adicionalmente, algunos de los rebajos afectan la planificación original del plan 2017, sin embargo según las justificaciones aportadas se han tomado las consideraciones necesarias para contemplar los requerimientos presupuestarios en la formulación del año 2018. Por su parte, el uso de remanentes como fuente de financiamiento no genera impacto en planes de servicio.

Departamento de Estabilidad Financiera

9. Reforzar la subpartida "Servicios de transferencia electrónica de información" por un monto de ¢2,2 millones.

El presupuesto estimado inicialmente para la adquisición del acceso al servicio SIBO de la Bolsa Nacional de Valores fue inferior al costo actual por lo que se necesita reforzar la partida para realizar la adquisición del servicio, el cual es necesario para mejorar la oportunidad de acceso a información sobre el mercado bursátil.

Fuente de financiamiento:

Los recursos serán tomados de la subpartida "Bienes Intangibles", el monto que se rebaja correspondía al pago anual de mantenimiento de licencias cuya compra fue centralizada por la DST por lo que no han sido adquiridas, dejando los recursos disponibles.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

Se solicita trasladar recursos de la subpartida Bienes intangibles a la subpartida Servicios de transferencia electrónica de información, en el Departamento de Estabilidad Financiera; para realizar la adquisición del acceso al servicio SIBO de la Bolsa Nacional de Valores, lo anterior debido a que el presupuesto estimado inicialmente resulta inferior al costo actual del servicio, por ajustes en el precio cotizado.

Los recursos a rebajar, originalmente formulados para el pago de mantenimiento de licencias Qlikview, se encuentran disponibles debido a la centralización de la compra de ese tipo de licencias en la División de Servicios Tecnológicos; por lo tanto el rebajo de recursos no genera impacto negativo en el cumplimiento de lo establecido en el plan de servicio vigente.

Por su parte, se considera que el aumento contribuirá en el logro de los objetivos y metas planteados por el departamento solicitante, para el periodo 2017.

División Administrativa

10. Reforzar subpartidas del grupo de "Remuneraciones" por un monto de ¢513,1 millones.

Se requiere ajustar los recursos disponibles de algunas subpartidas de Remuneraciones para el pago de las planillas por lo que resta del presente periodo, derivado de las plazas creadas a partir de los acuerdos: 5778-2017 del 11 de julio del 2017 (para la atención del proyecto denominado Registro de accionistas y beneficiarios finales de las personas jurídicas y otras estructuras jurídicas) y el 5784-2017 del 10 de agosto del 2017 (para la atención de los siguientes proyectos: Proyecto Innovación e Integración de las Estadísticas (IIE); Desarrollo de Índices de Precios (DIP); Construcción de Indicadores de Precios (CIP); Automatización del ejercicio diario de liquidez (AEDL)).

Fuente de financiamiento:

Corresponde a subejecuciones presupuestarias relacionadas con el grupo de remuneraciones, tales como: licencias sin goce de sueldo, incapacidades, plazas vacantes, y remanentes en la provisión por aumento de salario en el 2017.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

Como fuente de financiamiento se propone utilizar recursos disponibles debido a sub ejecuciones presupuestarias relacionadas con: licencias sin goce de sueldo, incapacidades, plazas vacantes, y remanentes en la provisión por aumento de salario en el 2017. Por lo tanto, el rebajo de recursos no genera impacto negativo sobre el cumplimiento de los objetivos y metas.

El impacto de la variación presupuestaria se considera positivo, ya que permitirá iniciar las tareas programadas para el proyecto Registro de accionistas y beneficiarios finales de las personas jurídicas y otras estructuras jurídicas; y así cumplir con el mandato legal relacionado con ese tema.

Por su parte, el aumento también permitirá dar continuidad a actividades relacionadas con proyectos de la División Económica; lo cual contribuye en el cumplimiento de lo establecido en el Plan de Servicio de esta división.

11. Reforzar subpartida de "Otros servicios de gestión y apoyo" por un monto de ¢19,1 millones.

Se requiere realizar ajustes para el pago de los servicios de traducción que pueden ser requeridos durante lo que resta del año sobre documentos que deben ser publicados en el sitio web del Banco o enviados a organismos internacionales, el no contar con estos recursos llevaría a posibles incumplimientos.

Fuente de financiamiento:

Se recomienda tomar los recursos disponibles del "Programa Renovación de la plataforma tecnológica para la gestión administrativa (ERP)" el cual finalizó en el mes de marzo de 2017, del cual quedan recursos relacionados con capacitación, viáticos y transporte en el exterior formulados para el proyecto ERP y que ya no serán requeridos por lo que se solicita transferirlos a la operativa del Departamento de Gestión de la Calidad quienes manifestaron su necesidad de contar con recursos para atender necesidades relacionadas con servicios de traducción.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

Dado que la solicitud hace uso de recursos remanentes, asociados inicialmente a un proyecto ya finalizado, y se requieren para atender necesidades de traducción asociadas con las funciones de las áreas que componen el Banco; se considera que el aumento solicitado contribuye en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el plan de servicio vigente.

12. Reforzar subpartida de "Servicios de desarrollo de sistemas informáticos" por un monto de ¢93,6 millones.

Es necesario reforzar los recursos requeridos para el desarrollo de Interfaces del Proyecto Modernización Integral de la Gestión del Recurso Humano, específicamente Nómina con el resto de soluciones tecnológicas con las que ya cuenta el BCCR. Dentro del contrato del proyecto MIGREH quedó establecido que todas las implementaciones relacionadas con las integraciones de sistemas legados se podrían solicitar como requerimientos adicionales por razones de imprevisibilidad.

En caso de no atenderse el desarrollo de Sistemas Legados en el Proyecto MIGREH, se tendría el riesgo de limitar la funcionalidad de la herramienta SAP, específicamente en Nómina, con otros sistemas internos del BCCR que se requieren para interactuar de manera eficiente.

Fuente de financiamiento:

Se está solicitando tomar recursos de la subpartida "Servicios en Ciencias Económicas y Sociales", cuyo objetivo era contratar los servicios de una empresa consultora para atender el tema de capacitación a usuarios finales y cuyos fondos ya no serán requeridos dado que esta necesidad estaría siendo cubierta con el uso de la herramienta ANCILE U-Perform, con la que ya cuenta el BCCR y está habilitada, con el fin de aprovechar los recursos con los que ya cuenta la Institución.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

Los recursos son requeridos para el desarrollo de las interfaces del SAP con los sistemas legados, requerimiento contemplado en el alcance del proyecto. No obstante, el presupuesto asociado a ese desarrollo, en particular, se logró estimar posterior a la conclusión de las dos primeras etapas de preparación y exploración.

Como fuente de financiamiento se propone utilizar recursos del proyecto estimados para atender el tema de capacitación a usuarios finales. Según las justificaciones aportadas, en el desarrollo de la estrategia de capacitación, el equipo de proyecto experto recomendó el uso de la herramienta ANCILE U-Perform, con la que ya cuenta el BCCR; razón por la cual se genera un remanente en la subpartida y por lo tanto no se afecta el costo total del proyecto.

Dado que los recursos son requeridos para completar tareas establecidas en el cronograma del proyecto el ajuste presupuestario solicitado tiene un impacto positivo en el cumplimiento de los objetivos del proyecto y por lo tanto del plan de servicio.

<u>División Sistemas de Pago</u>

13. Reforzar las diversas subpartidas asociados al proyecto "Diseño del sistema de pago electrónico en el transporte público" por un total de ¢396,0 millones.

Se requiere reforzar las subpartidas: "Otros servicios de gestión y apoyo" por un monto de ¢50,0 millones, "Actividades de capacitación" por un monto de ¢10,0 millones, "Actividades

protocolarias y sociales" por un monto de ¢75,0 millones, subpartidas del grupo de "Remuneraciones" por un monto de ¢111,0 millones, relacionadas con el proyecto "Diseño del sistema de pago electrónico en el transporte público", donde se hace necesario reasignar los recursos en las subpartidas sobre las que corresponde aplicar las ejecuciones que fueron previstas en la respectiva Carta de Proyecto, dado que cuando inicialmente se formuló el presupuesto, no se tenía claridad sobre los requerimientos presupuestarios por lo que los ajustes propuestos pretenden realizar la asignación correspondiente.

14. Reforzar subpartida "Información" por un monto de ¢150,0 millones

Se requiere reforzar la partida de información de la División para generar los diseños de la estrategia que estaría apoyando las actividades de educación e información necesarias para comunicar el proyecto "Diseño del sistema de pago electrónico en el transporte público" entre los ciudadanos, haciendo uso del contrato que ya se tiene en operación para lograr la ejecución planeada.

Fuente de financiamiento:

Los recursos serán tomados de la subpartida "Servicios de ingeniería" (¢396,0 millones) dado que cuando se formuló inicialmente el presupuesto, no se tenía claridad sobre la clasificación presupuestaria y se asignaron los recursos en esa subpartida.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

Se solicita una modificación presupuestaria que permita reasignar los recursos en las partidas correctas, asociados al proyecto Diseño del sistema de pago electrónico en el transporte público, recientemente aprobado por la Junta Directiva mediante artículo 6 del acta de sesión 5783-2017, celebrada el 09 de agosto de 2017; debido a que cuando se formuló inicialmente el presupuesto, no se tenía claridad sobre la clasificación presupuestaria de dichos recursos. En razón de que el ajuste presupuestario contribuye al cumplimiento del objetivo planteado para el proyecto, se considera que la variación tiene un impacto positivo en el Plan de Servicio.

15. Reforzar subpartida "Servicios en ciencias económicas y sociales" por un monto de ¢3,0 millones y subpartida "Servicios de transferencia electrónica de información" por un monto de ¢2,5 millones

Necesarios para participar en la "Evaluación del cumplimiento de los principios para las infraestructuras de mercado financiero" publicados por el Banco de Pagos Internacionales (BIS), y promovido por la Asociación de Centrales de Depósito de Valores de América (ACSDA) conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Debido a que las centrales de depósito de valores del Continente Americano forman parte de este proyecto, la gerencia autorizó la participación del Sistema de Anotación en Cuenta (SAC), en el estudio. Los aumentos en las partidas presupuestarias permitirán al BCCR afiliarse al ACSDA y participar del estudio de evaluación del cumplimiento de los principios mencionados.

Fuente de financiamiento:

Los recursos serán tomados de la subpartida de "Actividades protocolarias y sociales" solicitados inicialmente para llevar a cabo un evento para conmemorar los 20 años de creación del SINPE el cual luego se desestimó con el fin de ser consistentes con los objetivos de austeridad y gestión de recursos.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

Dado que el Plan de Servicio de la DSP incluye entre sus acciones, la mejora en los servicios, se considera que el ajuste solicitado contribuye al cumplimiento de los elementos incluidos en ese Plan y al acatamiento de los lineamientos de reducción de gastos emitidos por el gobierno.

División de Gestión y Desarrollo

16. Reforzar subpartida "Bienes Intangibles" por un monto de ¢50,0 millones.

Se requiere adquirir una herramienta especializada en el diseño, medición y análisis de procesos que permite mejorar la eficiencia y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, lo cual reduce el trabajo manual de documentación y mantenimiento de relaciones entre los elementos del procesos y reduce el riesgo de error humano dada la complejidad y cantidad de información que se debe integrar en el Sistema. La herramienta se integra en forma natural con el SAP-Solman y complementa sus beneficios.

17. Reasignar subpartida "Servicios en de ingeniería" por un monto de ¢92,0 millones.

Necesarios para el desarrollo y ajuste de los sitios web tanto del Banco como de los ODMs, recursos que se formularon originalmente para este fin, pero que es necesario clasificarlos ya que en el proceso de formulación 2017 fueron asignados como proyecto, sin embargo, se determinó que corresponde más bien a un servicio, por lo cual pasa a formar parte de la operativa del Departamento Gestión de Calidad.

Fuente de financiamiento:

La constituyen ¢142,0 millones que fueron formulados para el desarrollo y ajuste de los sitios web registrados como un proyecto, sin embargo como parte del proceso de integración, el servicio ofrecido por el Departamento Gestión de Calidad se amplía a todos los ODMs, razón por la cual deja de ser un proyecto y se convierte en parte de la operativa del departamento. Adicionalmente la Integración de los Sitios Web de los ODMs ha resultado significativamente más baja que lo estimado por lo que es posible trasladar parte de los recursos originalmente destinados al proyecto a otras necesidades, como la adquisición de la herramienta de para el diseño , medición y análisis de procesos mencionada anteriormente.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

Con la herramienta de procesos se espera mejorar la eficiencia en el diseño y mantenimiento de procesos y reducir labores manuales y potenciales errores; por lo que se considera que el ajuste contribuye en el cumplimiento de lo establecido en el plan de servicio 2017.

En cuanto a lo solicitado para el desarrollo y ajuste de los sitios web tanto del Banco como de los ODMs, implica un ajuste en el plan de servicio respecto a la reasignación de recursos, no obstante contribuye en el cumplimiento de las acciones relacionadas con la integración de los sitios de los ODM a la plataforma Web.

18. Reforzar subpartida "Otros servicios de gestión y apoyo" por un monto de ¢26,0 millones.

Es necesario el traslado de los recursos para atender la contratación de elementos gráficos para apoyar las campañas de comunicación, educación y sensibilización (campaña sobre derechos Humanos y campañas de fortalecimiento de elementos de control interno relacionados con Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio), que fueron originalmente presupuestados en otra cuenta. Adicionalmente es necesario reforzar el monto destinado para la contratación indicada.

Fuente de financiamiento:

¢10,0 millones que se están reclasificando pero que fueron solicitados con el mismo fin, y ¢16,0 millones que estaban presupuestados para la realización de una Auditoría de Control Interno, ya que el modelo de evaluación se está ampliando para cubrir otros temas relacionados y no sería conveniente auditar el proceso hasta haber realizado los cambios en proceso por lo que los recursos se encuentran disponibles.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

El rebajo de recursos tiene impacto en la planificación original del periodo; sin embargo, según las justificaciones aportadas, se espera fortalecer el tema de control interno con las campañas de comunicación, educación y divulgación antes mencionadas.

Dado que el aumento es requerido para ordenar el presupuesto y además permitirá apoyar campañas de divulgación asociadas con las funciones relacionadas con control interno, el efecto en planes se considera positivo.

19. Reforzar subpartida "Servicios en ciencias económicas y sociales" por un monto de ¢62,3 millones.

Se solicita reforzar la partida a fin de atender requerimientos asociados con estudios de cargas de trabajo y perfiles de puesto, (necesidades urgentes relacionadas con estudios tanto del Banco como de los ODMs), y considerando que la capacidad instalada del Departamento de Calidad resulta insuficiente.

Fuente de financiamiento:

La fuente de financiamiento la constituyen recursos relacionados con el proyecto AIC (Atención Integral al Ciudadano), el cual varió en su duración, trasladando algunas de las tareas para 2018.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

Considerando que, actualmente se encuentra en trámite la solicitud de cambio producto de la variación en la duración del proyecto AIC, ya que algunas tareas se estarían trasladando para el año 2018 y que el aumento solicitado contribuye en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el plan de servicio, el impacto en el plan se considera positivo.

<u>División de Finanzas y Contabilidad</u>

20. Reforzar subpartida "Servicios en ciencias económicas y sociales" por un monto de ¢25,0 millones.

Se requiere realizar la contratación de una empresa que implemente y corrija un problema de configuración en la herramienta de inteligencia de negocios SAP (Business Objects), bajo criterio experto y especializado según recomendaciones del fabricante, esto para cumplir con una de las metas crucialmente importantes de la División que está relacionada con la implementación de los reportes de inteligencia de negocio.

Fuente de financiamiento:

Los recursos serán obtenidos de la subpartida de "Servicios de desarrollo de sistemas informáticos", dado que en lo que se lleva del 2017 las mejoras al ERP-SAP han sido menores a lo previsto.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

Los recursos a utilizar como fuente de financiamiento se presupuestaron originalmente para realizar mejoras sobre la implementación de la plataforma ERP-SAP; sin embargo, según las justificaciones aportadas, dichas mejoras pueden ejecutarse mediante la orden de pedido existente, lo que genera un remanente en la subpartida.

Dado lo anterior, el rebajo de recursos no genera impacto sobre el cumplimiento de los objetivos y metas incluidos en el plan de servicio.

El desarrollo de los reportes antes mencionados se relacionada directamente con el cumplimiento de una meta crucialmente importante, establecida en el plan de servicio vigente; por lo que la variación resulta necesaria y el impacto en planes se considera positivo.

Estado de origen y aplicación de recursos

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
Modificación de Aprobación de Junta Directiva No. 4-2017. Documento de Contraloría 8-2017
Estado de Origen y Aplicación de Recursos
En colones

1.- REBAJAR EGRESOS		
PROGRAMA 01 FORMULACIÓN DE POLITICA MONETARIA		**8.000.000,00**
REMUNERACIONES	8.000.000,00	
PROGRAMA 03 SISTEMA DE PAGOS		**396.000.000,00**
SERVICIOS	396.000.000,00	
PROGRAMA 04 APOYO INSTITUCIONAL		**481.553.718,66**
REMUNERACIONES	197.000.000,00	
SERVICIOS	212.649.151,29	
BIENES DURADEROS	71.904.567,37	
TOTAL REBAJAR EGRESOS		**885.553.718,66**
2.- AUMENTAR EGRESOS		
PROGRAMA 01 FORMULACIÓN DE POLITICA MONETARIA		**8.000.000,00**
REMUNERACIONES	8.000.000,00	
PROGRAMA 03 SISTEMA DE PAGOS		**285.000.000,00**
SERVICIOS	285.000.000,00	
PROGRAMA 04 APOYO INSTITUCIONAL		**592.553.718,66**
REMUNERACIONES	318.327.767,60	
SERVICIOS	22.732.661,11	
MATARIALES Y SUMINISTROS	10.505.929,44	
BIENES DURADEROS	240.987.360,51	
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		**885.553.718,66**

Resumen general por objeto del gasto

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
Modificación de Aprobación de Junta Directiva No. 4-2017. Documento de Contraloría 8-2017
Resumen General por Objeto del Gasto
En colones

REBAJAR EGRESOS		
0 REMUNERACIONES		**205.000.000,00**
0.01.01.02 Salario Único de Contratación	205.000.000,00	
1 SERVICIOS		**608.649.151,29**
1.04.03 Servicios de ingeniería	463.700.000,00	
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	32.263.750,00	
1.04.05 Servicio de desarrollo de sistemas informáticos	75.585.359,29	
1.05.03 Transporte en el exterior	1.635.270,00	
1.05.04 Viáticos en el exterior	1.635.270,00	
1.07.01 Actividades de capacitación	15.709.502,00	
1.08.08 Mant. y reparación equipo cómputo y sist. de inf.	18.000.000,00	
5 BIENES DURADEROS		**71.904.567,37**
5.99.03 Bienes intangibles	71.904.567,37	
TOTAL REBAJAR EGRESOS		**885.553.718,66**
AUMENTAR EGRESOS		
0 REMUNERACIONES		**326.327.767,61**
0.01.03 Servicios Especiales	284.289.489,98	
0.02.01 Tiempo extraordinari	6.810.050,89	
0.03.03 Decimotercer mes	7.222.234,87	
0.03.04 Salario escolar	567.277,24	
0.04.01 Contribución Patrona Seguro CCSS	8.016.680,68	
0.04.02 Contribución Patrona al IMAS	433.334,09	
0.04.03 Contribución Patrona al INA	1.300.002,27	
0.04.04 Contribución Patrona a FODESA	4.333.340,91	
0.04.05 Contribución Patrona al BPDC	433.334,09	
0.05.01 Contribución Patrona Pens CCSS	4.402.674,36	
0.05.02 Aporte Patronal al ROPC	1.300.002,27	
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2.600.004,55	
0.05.05 Contrib Pat fondos administrados por terceros	4.619.341,41	
1 SERVICIOS		**307.732.661,10**
1.03.01 Información	150.000.000,00	
1.03.01 Transferencia electrónica de Información	6.432.619,10	
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	3.000.000,00	
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	68.800.042,00	
1.07.01 Actividades de capacitación	10.000.000,00	
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	69.500.000,00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		**10.505.929,44**
2.03.01 Combustibles y lubricantes	10.505.929,44	
5 BIENES DURADEROS		**240.987.360,51**
5.01.03 Equipo de comunicación	101.700.000,00	
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	139.287.360,51	
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		**885.553.718,66**

Nota de remisión a Contraloría General de la República.

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

DFC DIVISIÓN FINANZAS Y CONTABILIDAD

19 de octubre del 2017
DFC-DCG-0068-2017

Señor
Roberto Jaikel Saborío, Gerente de Área
Área Fiscalización de Servicios Económicos
Contraloría General de la República

Estimado señor:

Me permito comunicarle la modificación presupuestaria 08-2017 del Banco Central de Costa Rica, por un monto de ¢1.602,2 millones Las cifras de la modificación, así como el documento correspondiente en formato PDF fueron incluidos en el Sistema de Información Sobre Planes y Presupuestos (SIPP).

Dicha modificación fue aprobada, mediante artículo 09, del acta de la sesión 5792 2017, celebrada el 9 de octubre del 2017.

Atentamente,

Documento suscrito mediante firma digital.

Edgar Blanco Rojas., Director a.i
Departamento Contabilidad de la Gestión
División Finanzas y Contabilidad

ci. División Finanzas y Contabilidad

Seguridad: Propietario
D. Av. 1 y Central, Calles 2 y 4

T. (506) 2243-3831
F. (506) 2243-4579
Apdo. 10058-1000